

Las limitaciones del «modelo Barcelona». Una lectura desde Urban Regime Analysis¹

Antònia Casellas

University of Utah. College of Architecture and Planning
Salt Lake City UT 84112. USA
casellas@arch.utah.edu

Data de recepció: novembre del 2005
Data d'acceptació definitiva: juliol del 2006

Resumen

El artículo explora el modelo de desarrollo urbano en Barcelona, utilizando Urban Regime Analysis como herramienta analítica. Se presentan las principales características de gobernabilidad de la ciudad y su evolución desde principios de la década de 1980 hasta el año 2006. Se analiza la dinámica de la transformación de la ciudad estudiando con detalle el proceso de consolidación de la colaboración entre los sectores público y privado iniciada en el contexto de los Juegos Olímpicos de 1992. Se estudia el diseño de esta colaboración y se argumenta que ha influido en el desarrollo de la política de remodelación urbanística de la ciudad, creando un régimen urbano que da prioridad al crecimiento económico por encima de otras consideraciones sociales y de ciudad. El estudio aporta una perspectiva crítica al «modelo Barcelona».

Palabras clave: Urban Regime Analysis, desarrollo urbano, gobernabilidad, Barcelona.

Resum. *Les limitacions del «model Barcelona». Una lectura des d'Urban Regime Analysis*

L'article explora el model de desenvolupament urbà a Barcelona, utilitzant Urban Regime Analysis com a eina analítica. S'hi presenten les característiques principals de la governabilitat de la ciutat i la seva evolució des de principis de la dècada de 1980 fins a l'any 2006. S'hi analitza la dinàmica de la transformació de la ciutat estudiant amb detall el procés de consolidació de la col·laboració entre els sectors públic i privat iniciada en el context dels Jocs Olímpics de 1992. S'hi estudia el disseny d'aquesta col·laboració i s'hi argumenta que aquesta cooperació ha influït el desenvolupament de la política de remodelació urbanística de la ciutat, creant un regim urbà que dóna prioritat al creixement econòmic per sobre

1. Este artículo ha sido realizado en el marco de la beca SB2004-0040 de Estancias de Jóvenes Doctores y Tecnólogos Extranjeros en España en el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona, concedida por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. La autora desea manifestar su agradecimiento por el constante apoyo y consejo a la Dra. Montserrat Pallarès Barberà, investigadora principal del proyecto Geografía del Nuevo Espacio Económico en el cual se inscribe la beca, y al Dr. Antoni Tulla Pujol, investigador principal del Grup de Recerca Consolidat de Catalunya (2005SGR 00942) de Geografía Aplicada. Así mismo, desea reconocer la contribución de dos evaluadores anónimos cuyos comentarios han ayudado, de forma muy significativa y constructiva, a la mejora del artículo.

d'altres consideracions socials i urbanes. L'estudi aporta una perspectiva crítica al «model Barcelona».

Paraules clau: Urban Regime Analysis, desenvolupament urbà, governança, Barcelona.

Résumé. *Les limitations «du modèle Barcelone». Une lecture depuis Urban Regime Analysis*

L'article explore le modèle de développement urbain à Barcelone en utilisant Urban Regime Analysis comme outil analytique. L'article présente les principales caractéristiques de gouvernabilité de la ville et son évolution depuis le début des années 1980 jusqu'au l'année 2006. On analyse la dynamique de la transformation de la ville en étudiant en détail le processus de consolidation de la collaboration public-privé entamée dans le contexte des Jeux Olympiques de 1992. L'article étudie la conception de cette collaboration. Il y a des arguments pour dire que cette collaboration a influencé le développement de la politique de restructuration urbaine de la ville, en créant un régime urbain qui donne priorité à la croissance économique au-dessus d'autres considérations sociales et urbaines. L'étude apporte une perspective critique «au modèle Barcelone».

Mots clé: Urban Regime Analysis, développement urbain, *governance*, Barcelona.

Abstract. *The limits of the «Barcelona model». A reading from Urban regime Analysis*

This article analyzes Barcelona's urban evolution applying Urban Regime Analysis as analytical tool. The paper presents the main features of the city's governance, and its evolution since the beginning of the 1980s to 2006. It analyzes the dynamics urban transformation of the city focusing on the consolidation of a public-private partnership initiated in the context of the Olympic Games of 1992. It studies the type and features of this partnership. The paper concludes that the partnership has shaped the urban planning redevelopment policies of the city, creating an urban regime that gives priority to economic growth over other social and physical considerations. The paper takes a critical approach to the «Barcelona model».

Key words: Urban Regime Analysis, urban development, governance, Barcelona.

Sumario

Introducción	La construcción de la coalición y el diseño de esquemas de cooperación. Los Juegos Olímpicos de 1992 como eje vertebrador
Urban Regime Analysis como herramienta analítica	
Justificación del marco teórico	La movilización de recursos: la colaboración público-privada
El «modelo Barcelona»	
Etapas de transformación urbanística de la ciudad	La priorización de los objetivos y la agenda de crecimiento económico
	Reflexiones finales
	Bibliografía

Introducción

Bajo el eslogan «modelo Barcelona», desde mediados de los años 1990, agentes clave de la renovación urbana de Barcelona han promovido en otras ciudades, especialmente Europa y Latinoamérica, la experiencia de planificación de la ciudad. El éxito urbanístico y económico de la transformación de Barcelona se plasma tanto en la significativa mejora de infraestructuras y espacios públicos, como en el creciente número de visitantes y en el poder de atracción que la ciudad ha generado en el ámbito empresarial. El caso de Barcelona es doblemente significativo. Su desarrollo no sólo tiene profundas repercusiones locales a nivel urbanístico, económico y social, sino también porque, presentándose como emblemático, tiene implicaciones fuera del ámbito estrictamente local, en la medida que se utiliza de referente para desarrollar políticas de crecimiento y reordenación urbana en ciudades europeas y americanas.

Utilizando las herramientas analíticas que aporta Urban Regime Analysis, el artículo sostiene que, a pesar de que la transformación urbana de la ciudad de Barcelona desde las primeras elecciones locales de 1979 hasta 2006 ha estado liderada por un gobierno local con una agenda ideológica preocupada por temas de justicia social, la dinámica de la transformación de la ciudad ha evolucionado hasta crear un régimen urbano de desarrollo. Este régimen da prioridad al crecimiento económico por encima de otras consideraciones sociales y urbanísticas, con importantes implicaciones sobre el modelo de planificación resultante, tanto en sus aspectos físicos como sociales.

En primer lugar, el artículo introduce las herramientas analíticas de Urban Regime Analysis que sirven de referente metodológico para el estudio. A continuación, se presentan las principales características de gobernabilidad del «modelo Barcelona». Se recoge el éxito, a nivel local e internacional, que el desarrollo urbano de la ciudad ha generado. Por otro lado, también se señalan algunos de los aspectos críticos que el modelo ha recibido por parte de grupos sociales y académicos desde mediados de los años noventa. En otra sección, se destacan cuatro fases evolutivas en la gobernabilidad de la ciudad. Seguidamente, y bajo la perspectiva analítica de Urban Regime Analysis, se presentan las características de la coalición político-económica que ha controlado el proceso de transformación de Barcelona y se apuntan las limitaciones en participación ciudadana que este tipo de régimen urbano genera.

Urban Regime Analysis como herramienta analítica

Urban Regime Analysis (URA) proviene del campo de las ciencias políticas y ha sido utilizado mayoritariamente por geógrafos, politólogos y urbanistas en el estudio de las transformaciones de las ciudades anglosajonas, y más concretamente norteamericanas. El creciente nivel de complejidad en la planificación urbana europea y la mayor participación del sector privado en el proceso, ha creado la oportunidad de transferir esta aproximación teórica a la realidad europea.

Como marco conceptual, URA se remonta a los estudios de Fainstein and Fainstein (1983), Elkin (1987) y Stone (1989). Un detalle más amplio del contexto en el que surge esta teoría y las contribuciones analíticas que propone se exponen en Casellas (2005). Como introducción general, cabe destacar que URA reconoce que, en temas de políticas urbanas, se establece una relación e influencia mutua entre la esfera política y la esfera económica. En este sentido, URA aporta una posición intermedia entre los pluralistas y su idea de la autonomía del estado, y los estructuralistas quienes perciben los medios de producción como el elemento determinante de las políticas urbanas. Como señala Mossberger y Stoker (2001), la ventaja que ofrece URA es la síntesis que aporta de elementos provenientes de la economía política, el pluralismo y el institucionalismo.

URA centra su análisis en el estudio del régimen urbano local (*urban regime*) como un sistema de cooperación informal que se establece entre agentes públicos y privados con capacidad de actuar. Bajo esta perspectiva, las características de la política local dependen de la composición, la relación y los recursos de los miembros de la coalición de gobierno local (*governing coalition*). Por ello, en lugar de responder a la pregunta que preocupa a los pluralistas sobre quién gobierna, la producción social se preocupa de la capacidad de actuar. Igualmente, lo que importa no es tanto entender los mecanismos de dominación y subordinación, estudiados desde una perspectiva estructuralista, como explorar los mecanismos que propician la capacidad de actuar y de conseguir objetivos. Se trata de explorar y de entender como funciona el «poder de» y no tanto el «poder sobre».

Se parte de la premisa que la complejidad y fragmentación política urbana limitan el poder de los entes públicos como agentes de control y autoridad. Por supuesto, el Estado puede en algunas ocasiones imponer su voluntad, como también puede actuar como mediador entre las partes. Sin embargo, en la medida que la complejidad en la gobernabilidad local se impone, el sector público no puede ser estudiado simplemente como agente de autoridad o regulador-mediador entre intereses contrapuestos, sino como agente movilizador y coordinador de recursos. Con la finalidad de ser eficaces, los sectores públicos mezclan sus poderes con los sectores no públicos, creando regímenes que facilitan la acción. El centro de estudio de URA es la dinámica interna de la coalición que se genera (Stone, 1989).

Siguiendo a Stone (1989, 2001), hay cuatro elementos fundamentales que permiten determinar la existencia de un *urban regime*. Estos elementos analíticos son: 1) el proceso de constitución de la coalición entre agentes públicos y privados; 2) el diseño de los esquemas de cooperación entre los agentes; 3) la movilización de recursos, tanto materiales como no materiales (conocimiento, experiencia, capacidad organizativa, conexiones informales, etc.), entre los diferentes agentes, y 4) la existencia de una agenda urbana que permite establecer una dirección común.

En un esfuerzo por adecuar el modelo analítico a estudios comparativos, Mossberger y Stoker (2001) concluyen que, en la aplicación del concepto de

urban regime, el criterio clave está en observar la existencia de socios gubernamentales y no gubernamentales involucrados como mínimo en la promoción económica local; la presencia de una colaboración basada en la producción social, es decir, la necesidad de aglutinar recursos para llevar a cabo objetivos; la existencia de agendas concretas que se pueden vincular con la composición de los participantes en la coalición, y, finalmente, una tradición duradera de cooperación entre los agentes.

A través del estudio de ciudades, teóricos en URA han presentado diferentes categorizaciones de regímenes urbanos. Stone (1989, 1993) distingue entre cuatro tipos distintos de regímenes: régimen de mantenimiento, régimen de desarrollo, régimen progresivo de clase media y régimen de promoción de grupos desaventajados. Stoker y Mossberger (1994) crean otra tipología, distinguiendo entre régimen orgánico, instrumental y simbólico. El régimen orgánico se define por su uniformidad de intereses, conservadurismo y exclusividad. El régimen instrumental es de carácter práctico, y se define por su orientación hacia la realización de proyectos. El régimen simbólico es de carácter conflictivo y se sostiene por la necesidad de crear una nueva imagen en ciudades que están en proceso de cambio.

Justificación del marco teórico

Antes de analizar el caso de la renovación urbanística en Barcelona desde las categorías analíticas del URA, cabe mencionar el debate generado entorno a la idoneidad de transferir un modelo analítico norteamericano al contexto europeo, ya que éste último difiere, dada la existencia de un sector público más fuerte e independiente.

Mossberger y Stoker (2001) apuntan que, tradicionalmente, los gobiernos locales norteamericanos no sólo han sido más dependientes de los recursos económicos del sector privado que los europeos, sino que también han contado con instrumentos de planificación más débiles. Estos autores señalan que los gobiernos locales europeos se han caracterizado por estar orientados más a la provisión de servicios y al consumo que a la promoción de crecimiento económico, más acorde con la realidad norteamericana. También destacan que los intereses económicos locales europeos habitualmente han contado con grupos empresariales más pequeños y significativamente menos activos que sus correligionarios en los Estados Unidos. En este contexto, como apunta Bassett (1996), puede que en Europa nos encontremos con redes de cooperación entre el sector público y el privado para ejecutar políticas urbanas, pero no ante regímenes de coalición políticos como se entienden desde URA.

El concepto de redes de agentes locales y gobernabilidad tiene una amplia tradición europea en la escuela italiana al entorno de Giuseppe Dematteis. Governa (2002) considera que la idea de *governance* parte de los límites que encuentra un único sujeto para dirigir y llevar a término políticas públicas. Define *governance* como «una modalidad de coordinación de las dinámicas económicas y sociales que se basa en la implicación y en la participación de

una multiplicidad de actores» (2002, p. 45). Dematteis y Governa (2005) plantean que el territorio a escala local es una construcción que se realiza como resultado de la acción colectiva de los agentes, la cual, a su vez, se ejercita sobre la materialidad de los lugares. Al unir el término *governance* a la dimensión de territorialidad, Governa (1997) introduce el concepto de *milieu*, el cual le permite analizar el sistema territorial local como nudo (el aspecto local) de red (el aspecto global). A través de estos dos componentes (redes locales y *milieu* territorial), Dematteis y Governa (2005) establecen tres conjuntos de relaciones: «la relación de los agentes locales entre sí, la de los agentes locales y el *milieu* territorial, y la de los componentes locales y los niveles de escala supralocales» (Dematteis y Governa, 2005, p. 48). Este tipo de aproximación teórica ofrece numerosas posibilidades de análisis, al articular el ámbito local y global con los agentes.

En este artículo optamos por las herramientas metodológicas de URA, porque nos ofrecen, a pesar de sus evidentes limitaciones, la posibilidad de explorar las políticas de transformación urbanística de Barcelona atendiendo al proceso. El objetivo no es tanto clasificar el modelo Barcelona dentro de una tipología concreta de régimen urbano, como de explorar las condiciones bajo las cuales un gobierno con una agenda política motivada por temas sociales evoluciona hacia un modelo de gobernabilidad en el que el crecimiento económico termina por convertirse en el objetivo direccional en sus esfuerzos de planificación.

En definitiva, el presente análisis se enmarca en la misma tradición que otros estudios anteriores, como los de John y Cole (1998), Kantor y otros (1997), Lawless (1994), Levine (1994), Strom (1996), en los que se ha recurrido a las posibilidades teóricas ofrecidas por URA en un intento de analizar políticas locales en Inglaterra, Francia y Alemania. A pesar de que estos autores no llegan a conclusiones definitivas sobre la existencia de regímenes urbanos en Europa como los define URA, los estudios demuestran que, prestando atención a la creciente participación de los sectores privados y su colaboración, tanto formal como informal, con el sector público, URA ofrece variables explicativas que ayudan a analizar el proceso evolutivo en las dinámicas de las políticas locales europeas a partir de la década de 1980. En este periodo, como señalan Brugué i Gomà (1998), la globalización de la economía y el cambio de las políticas nacionales europeas han convertido a los gobiernos locales en agentes clave de la promoción económica.

El «modelo Barcelona»

La transformación urbanística de Barcelona ha generado gran interés, tanto en España como a nivel internacional. Bajo el concepto de «el modelo Barcelona», la ciudad ha sido activamente promocionada como ejemplo de desarrollo urbano a seguir. En 1999, Pasqual Maragall, alcalde de Barcelona entre 1982 y 1997, presentaba la publicación de la colección «Modelo Barcelona. Cuadernos de Gestión». La colección se enmarca en la voluntad de divulgar

la experiencia de gestión y transformación de la ciudad de Barcelona para dar a conocer «un cierto modelo de pensar y hacer ciudad, una cierta experiencia que podría servir de referente o inspiración para el futuro de otras ciudades» (Maragall, 1999b, p. 1). Bajo esta etiqueta, se ha hablado a menudo de la importancia de la participación ciudadana, del papel clave de los valores asociados a la creación de consenso entre agentes sociales, de la necesidad de búsqueda del equilibrio social y de las ventajas del crecimiento sostenible y subsidiario.

A grandes rasgos, y siguiendo el discurso de protagonistas clave de la transformación de Barcelona (Acebillo, 1999; Bohigas, 1999; Busquets, 2004; Esteban, 1999; Maragall, 1999a; Raventós, 1998; Santacana, 1999; Subirós, 1999), los elementos configuradores del «modelo Barcelona» son: 1) la participación del sector privado en la financiación de proyectos urbanos; 2) la creación de entidades autónomas para dirigir el proceso de planeamiento urbano, incluyendo su diseño y gestión; 3) el consenso creado entre administraciones públicas; 4) la introducción de la planificación estratégica; 5) la utilización de grandes acontecimientos y la cultura como estrategias de transformación, y 6) la participación ciudadana.

El éxito económico de la transformación de la ciudad se plasma en el elevado y creciente número de turistas. En 2004, el número de turistas que visitaron Barcelona superaron los 4,5 millones, lo que supone un incremento muy significativo del 165% con respecto a los poco más de 1,7 millones de turistas de 1990. Con más de 10 millones de pernoctaciones, Barcelona se situaba, en 2004, como una de las ciudades de mayor atractivo turístico de Europa, por delante de otras ciudades capitales de estado como Praga, Viena o Amsterdam (*Anuari estadístic de la ciutat de Barcelona*, 2005).

La ciudad también ejerce atracción para el mundo empresarial. En 2004, el European Cities Monitor, un estudio anual que examina las motivaciones que las empresas tienen en cuenta al escoger su ubicación, situaba Barcelona como la mejor ciudad europea para vivir, dada la alta calidad de vida que ofrece a los trabajadores, y la sexta para hacer negocios, por delante de Madrid, Munich y Berlín. La misma encuesta revelaba que Barcelona, junto con Londres, eran las ciudades que mejor se promocionaban a la hora de atraer inversión.

Desde el ámbito académico e institucional, el éxito de la renovación urbanística de la ciudad se ha reconocido ampliamente. En 1990, la Graduate School of Design de Harvard University concedió a Barcelona el Wales Prize in Urban Design por la mejora de los espacios públicos de la ciudad durante la década de 1980. En 1999, el Royal Institute of British Architects rompió un precedente cuando, en reconocimiento a la labor arquitectónica, concedió por primera vez desde su creación en 1848, the Royal Gold Medal en arquitectura no a una persona, sino a una ciudad.

La evolución urbanística de Barcelona ha generado, sin embargo, diversas críticas. A título de ejemplo, y sin intención de recoger los numerosos e interesantes estudios elaborados desde diferentes ámbitos, cabe destacar algu-

nas aportaciones. Garcia-Ramón y Albet (2000) enfatizan la necesidad de reconocer los costes sociales de los diferentes macroproyectos relacionados con grandes eventos como los Juegos Olímpicos de 1992 y el Fórum Universal de las Culturas de 2004. Su análisis también hace hincapié en la limitación de replicar modelos extrapolándolos del contexto histórico y social que los genera.

Centrándose en la dimensión urbanística y evaluando el proceso de transformación desde la década de 1980, Capel (2005) cuestiona la idoneidad de replicar la experiencia de Barcelona. El autor apunta a la especificidad del modelo, no sólo a nivel administrativo, político y económico (alto nivel de crecimiento económico en el país en las dos últimas décadas, acceso a fondos para el desarrollo regional y la cohesión social de la Unión Europea), sino también por las limitaciones inherentes al modelo. En este sentido, Capel señala los errores graves en los que la Administración local ha incurrido por criterios de eficacia, apoyando proyectos por ser económicamente viables, y especialmente por la falta de un diálogo real con los ciudadanos.

El antropólogo Manuel Delgado (2004 y 2005) examina la transformación urbanística de Barcelona desde el análisis crítico del rol y las motivaciones desempeñadas por los arquitectos, los urbanistas y los políticos encargados de la planificación de Barcelona en los últimos años. A la terciarización y tematización del espacio urbano como ciudad planificada, el autor contrapone la complejidad y conflictividad de la ciudad real o ciudad practicada. La transformación urbanística de Barcelona es criticada por anteponer a soluciones urbanísticas que aporten respuestas efectivas a necesidades sociales, criterios de marketing fundados en valores abstractos.

Jordi Borja (2003 y 2004) enfatiza la dificultad de alcanzar acuerdos entre las diferentes administraciones públicas desde la celebración de los Juegos Olímpicos de 1992 como una de las limitaciones del «modelo Barcelona». Así mismo, el autor apunta a la imprecisa ambición política de la ciudad con respecto a su área metropolitana, por un lado, y, por otro, a la falta de articulación del papel de Barcelona en una macrorregión europea que englobaría las ciudades de Valencia, Montpellier y Toulouse. Para este autor, el proceso urbanístico de la ciudad se plantea desde una posición barcelonocentrista que no sólo limita la ambición de los proyectos, sino que también compromete su viabilidad política.

Diferentes proyectos urbanísticos han generado oposición popular, especialmente los que han tenido lugar en el centro de la ciudad durante los años 1990, zona del Raval y Santa Caterina, y a partir del 2000, el proyecto 22@Barcelona, que implica la remodelación de casi doscientas hectáreas del tradicional barrio obrero e industrial del Poblenou como nuevo distrito económico ligado a las nuevas tecnologías. Esta oposición se ha plasmado en la creación de plataformas ciudadanas tales como Ciutadans en Defensa de la Barcelona Vella, la Plataforma Veïnal contra l'Especulació, Arquitectes sense Fronteres o el Fòrum de la Ribera del Besòs, caracterizadas por un fuerte dinamismo y capital humano que ha generado una sofisticada oposición pero con escasos resul-

tados. Desde el año 2000, trabajos académicos, como el de Von Heeren (2002), generados desde las plataformas ciudadanas, como Alexandre (2000), o desde el ámbito profesional, como Bohigas (2004) Montaner (2005) y Grup Patrimoni Fòrum Ribera Besòs (2006), han identificado errores, abierto áreas de reflexión y propuesto modelos alternativos. Bajo el subtítulo, un modelo por desarmar, el grupo cívico Unió Temporal d'Escribes (UTE) (2004) ha criticado la poca oposición, y más en concreto, la falta de resultados que la oposición puntual ha generado. Con el objetivo de crear debate y concienciación, el colectivo analiza numerosos proyectos en el marco de la colaboración público-privada que se ha gestado en la ciudad desde la década de 1980.

Etapas de transformación urbanística de la ciudad

En la clasificación de las fases de transformación urbanística de Barcelona, adaptando Acebillo (1999) y McNeill (2003), se pueden distinguir cuatro etapas distintas:

— *1979-1986*. Este periodo va desde las primeras elecciones democráticas hasta la nominación de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992. Dando respuesta a una fuerte demanda social, el consistorio socialista afronta la necesidad de la reforma de la Administración local y de la mejora urbanística de la ciudad (Busquets, 2004). A nivel urbanístico, como enfatizaba Pasqual Maragall (1999a), el primer principio que inspiró la transformación de Barcelona fue la higienización del centro de la ciudad y la revaloración de los barrios periféricos. Con este objetivo en mente, y dados los limitados recursos, a nivel urbanístico esta etapa se caracteriza por las intervenciones puntuales de pequeña escala como plazas, calles y parques (Bohigas, 1985). Es este programa de recuperación de espacios públicos, de acupuntura urbanística, en palabras de Acebillo (1999), el que, en 1990, consiguió el premio de la Universidad de Harvard.

A nivel de gobernabilidad, esta etapa se caracteriza por un liderazgo del sector público en la definición de objetivos y en el diseño de propuestas (Bohigas, 1985, 1999). Bajo la dirección de Oriol Bohigas, la filosofía dominante de este periodo se resume en el concepto de reequilibrio, recogiendo la necesidad de regenerar la ciudad a escala de barrio (Mauri y Uría, 1998). A nivel administrativo, se produce la descentralización del poder local con la creación de diez distritos. Jordi Borja (1996) señala que la descentralización comporta el acercamiento de la Administración a los ciudadanos, permitiendo que las políticas municipales respondan de forma más eficaz a las necesidades de barrios periféricos.

— *1986-1992*. Esta etapa cubre el periodo de preparación para la celebración de los Juegos Olímpicos e implica un cambio de escala a nivel urbanístico. En 1988, en la introducción al libro *Urbanisme a Barcelona: Plans cap al 1992*, el alcalde Pasqual Maragall presentaba los objetivos de transformación de la ciudad apuntando que, en 1992, Barcelona debía alcanzar la

condición que la ciudad se merecía como capital del Mediterráneo. En este contexto, los seis objetivos del Ayuntamiento son: 1) la renovación del centro histórico de la ciudad —Ciutat Vella y Eixample—; 2) la mejora de los barrios periféricos; 3) la mejora de las redes de comunicación, tanto viales como telemáticas; 4) la apertura de la ciudad al mar; 5) la construcción de la infraestructura necesaria para los Juegos (estadios, hoteles, viviendas), y 6) la creación de áreas de nueva centralidad para atraer actividad económica y mejorar la calidad de vida a nivel de barrio (Maragall, 1988). Las cuatro áreas olímpicas dentro de la ciudad (Montjuïc, Diagonal, Vall d'Hebron y Poblenou) se erigen en puntos estratégicos para la futura transformación de Barcelona (Bohigas, 1999).

A nivel político, como apunta McNeill (1999 y 2003), este periodo está marcado por una creciente tensión entre el gobierno local, liderado por Maragall, del Partit Socialista Català (PSC), y el gobierno de la Generalitat de Catalunya, bajo la dirección de Jordi Pujol y su coalición, Convergència i Unió (CiU). Con respecto a la gobernabilidad local, el Ayuntamiento sigue manteniendo su papel de liderazgo en la planificación urbana. La ubicación de la infraestructura olímpica en cuatro sectores de la ciudad refleja la vocación de reequilibrio. Sin embargo, es en este contexto cuando se empieza a crear un modelo de participación público-privada que, como se analizará más adelante, creará las condiciones para la formación de un *urban regime* en la ciudad en el que la participación del sector privado empezará a influenciar en el diseño de propuestas urbanísticas del Ayuntamiento.

- 1992-1997. Cubre el periodo de crisis postolímpica. La Administración local y numerosos agentes sociales hacen una valoración muy positiva del resultado de los Juegos Olímpicos, tanto por lo que se refiere a su financiación, como a la infraestructura creada y a la proyección internacional alcanzada por Barcelona (De Moragas y Botella, 1995; Maragall, 1999a). A pesar de todo, la ciudad se enfrenta a la resaca postolímpica con una significativa desaceleración de la actividad económica, que afecta especialmente a sectores vinculados con la actividad turística. Dado el incremento del número de hoteles en la ciudad, aunque el número de turistas que llegan a Barcelona en 1994 supera los 2,5 millones, lo que supone un aumento del 47% con respecto a los 1,7 millones en 1990, el nivel de ocupación baja al 54,5% en habitaciones y al 46,4% en camas. La industria hotelera de Barcelona deberá esperar hasta 1996 para alcanzar los niveles similares de ocupación de alrededor del 70% de 1990 (Casellas, 2003).

A nivel de política urbana, y a falta de una estructura política o administrativa a nivel metropolitano, la Administración local empieza a recuperar su vocación de área central de la región metropolitana, creando agencias y propuestas técnicas a escala metropolitana (Acebillo, 1999). Barcelona Regional se crea, en 1993, como sociedad anónima con la función de prestar asistencia técnica a entidades y empresas públicas de la zona metropolitana. Durante este periodo, competitividad económica y eficacia en la

gestión se convierten en temas recurrentes de la política local. El segundo plan estratégico aprobado en 1994 se centra en temas de desarrollo económico, haciendo hincapié en la necesidad de crear infraestructura tecnológica y en mejorar la eficacia de los servicios generados, tanto desde el sector público como el privado.

- 1997-2006. Este periodo se abre con la llegada de Joan Clos a la alcaldía de la ciudad y la aprobación de la propuesta de la Carta Municipal de Barcelona en el consistorio para establecer un régimen jurídico especial para la ciudad. La llegada al gobierno de la Generalitat de la Coalición del Tripartito en el 2003 formada por el PSC, con 31% del voto, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), con el 16%, e Iniciativa per Catalunya Verds y Esquerra Unida i Alternativa (ICV-EUiA, coaligada con la federación catalana de Izquierda Unida), con el 7%, acaba con la tradicional dicotomía política entre el Gobierno local, dominado por el PSC, y el autonómico, tradicionalmente controlado por CiU. Este nuevo marco político facilita la aprobación, en 2005, del texto de la Carta Municipal por parte del Ayuntamiento y de la Generalitat, y su tramitación al gobierno central en Madrid para su aprobación final, que se dará en marzo del 2006.

A nivel urbanístico, éste es el periodo de la consolidación del «modelo Barcelona», especialmente en lo que respecta a la participación de la inversión privada en la financiación de la transformación urbana y a la realización de macroproyectos urbanísticos. La exposición celebrada en 1999 bajo el título: *Barcelona 2004: Planes de futuro*, recoge y ejemplifica las características urbanas y financieras de las numerosas participaciones público-privadas propuestas para la ciudad. Destacan la remodelación urbanística ligada a la celebración de Fórum de las Culturas en 2004, que se enmarca en un proceso de transformación a gran escala en la zona fronteriza del municipio junto al río Besòs. Otros dos macroproyectos importantes están ligados a la mejora del transporte, con la creación de una nueva red de tren de alta velocidad con terminal en la zona de Sagrera, y la expansión del aeropuerto en el otro extremo de la ciudad, junto al río Llobregat.

Las cuatro etapas en la evolución de la política local muestran como, desde principios de la década de 1980, las características de la gobernabilidad de Barcelona y su modelo urbanístico han ido transformando una agenda política local motivada inicialmente por temas redistributivos y de mejora de calidad de vida de la ciudadanía a escala de barrio, hacia un modelo más centrado en el crecimiento económico y la transformación urbanística a gran escala. En los siguientes apartados se analiza esta evolución desde la perspectiva analítica de URA, estudiando con detalle las características del proceso de constitución de la coalición y el diseño de los esquemas de cooperación entre los agentes, las características de la movilización de recursos y, finalmente, la priorización de los objetivos y el establecimiento de una agenda de crecimiento económico.

La construcción de la coalición y el diseño de esquemas de cooperación. Los Juegos Olímpicos de 1992 como eje vertebrador

Raventós (2000), presidente de la comisión ejecutiva del primer plan estratégico de Barcelona aprobado en 1990, señala como, a mediados de los años 1980, el Gobierno local asume que goza del apoyo de diversos grupos de asociaciones ciudadanas, especialmente de aquéllas de barrio que Castells (1983) identificaba como agentes clave en la transición política española, pero no de los agentes económicos de la ciudad. En el contexto de la candidatura para los Juegos Olímpicos, el Ayuntamiento, y más en concreto Pasqual Maragall (1988, 1999a), reconocen que, para llevar a cabo las transformaciones urbanísticas deseadas, la Administración pública debe ganarse el apoyo y la participación de la clase media y de aquellos sectores económicos tradicionalmente alejados de los partidos de izquierdas.

Retomando las categorías analíticas que aporta URA, un régimen urbano (*urban regime*) se crea a través de un grupo informal pero relativamente estable de agentes públicos y privados que, gracias a su acceso a recursos institucionales y económicos, proporcionan estabilidad para tomar decisiones de gobernabilidad urbana. La propuesta de organizar los Juegos Olímpicos de 1992 permite identificar, por parte del sector público, unos objetivos de transformación urbanística a gran escala, a la vez que se reconoce una limitación: el Ayuntamiento necesita la colaboración del sector privado, en concreto, los recursos que puede proveer la clase económica (promotores inmobiliarios, hoteleros, constructores, inversores). El sector privado, a su vez, reconoce la posibilidad de asegurarse las inversiones que la Administración local planifica para auspiciar los Juegos (Raventós, 2000). En este marco, la necesidad de cooperación entre los líderes socialistas y los sectores económicos clave de la ciudad crea la posibilidad de iniciar una base de cooperación y reciprocidad mutua con una dirección común: la creación de la infraestructura planificada alrededor de los Juegos.

La redacción del primer plan estratégico de la ciudad se enmarca en este esfuerzo para crear un esquema de consenso social y cooperación público-privada. El Primer Plan Económico y Social Barcelona 2000 se aprueba en marzo de 1990. Es el resultado de un largo proceso que ha contado con una amplia comisión ejecutiva que incluye representantes de diferentes ámbitos de la cultura, la economía y la sociedad barcelonesas —la Cámara de Comercio, la Autoridad Portuaria y las universidades, entre otros muchos. A pesar de la amplia participación, es significativo que, inicialmente, el Ayuntamiento no ve la necesidad de incluir a los sindicatos obreros en la comisión ejecutiva. Raventós (2000) señala que sólo después de un seminario celebrado en julio de 1988 para aprender de otros planes estratégicos en los que se estudia casos como el de Birmingham, Milán, Rotterdam y San Francisco, Pasqual Maragall se da cuenta de la importancia de invitar a formar parte de la comisión ejecutiva del plan estratégico a los representantes de los dos sindicatos más importantes de la ciudad, Comisiones Obreras y Unión General de los Trabajadores.

La participación del sector privado se limitará al 32,7% del total de la inversión para los Juegos. Esta participación se concentrará en la construcción de vivienda olímpica, hoteles y red viaria (Brunet, 1995). A pesar de que los Juegos se financian mayoritariamente a través del sector público, la contribución de promotores inmobiliarios, empresarios hoteleros y constructoras se convierte en fundamental para la consecución de la infraestructura. Utilizando las categorías analíticas de URA, podemos señalar que la cooperación que se genera entre el Ayuntamiento y sectores económicos locales se consolida porque es de carácter productivo. Es decir, la colaboración permite a los agentes involucrados la capacidad de actuar y de poner recursos en común para implementar una agenda que satisface a los partícipes y que se produce a un nivel que sería imposible sin la cooperación que se ha establecido entre ellos. En contrapartida, los sindicatos quedarán en una posición marginal, al igual que la participación ciudadana.

En este esquema de carácter productivo, los recursos que pueden aportar sindicatos y asociaciones ciudadanas se perciben no sólo como innecesarios, sino como negativos. Algunos grupos sociales se movilizarán en contra de la organización de los Juegos o de proyectos concretos de transformación urbana. En 1987, vecinos del Casc Antic organiza la campaña «Aquí hi ha gana! Campanya Aliment Solidari», para llamar la atención sobre los graves problemas de deterioro físico y social del centro de la ciudad olímpica (Comellas, 1995). En un libro publicado en 1986, Salvador Balcells, un miembro histórico del movimiento ciudadano, vaticina que la Villa Olímpica se convertirá en «una zona residencial para burócratas de clase media y jóvenes tecnócratas». La Villa Olímpica, inicialmente llamada Nova Icària como referencia al proyecto de los seguidores catalanes del socialista utópico Etienne Cabet, se venderá en su mayor parte a precio de mercado, a pesar de que asociaciones ciudadanas y sindicatos intentarán negociar que las viviendas alojen en su mayoría a clases trabajadoras (Moreno y Vázquez-Montalbán, 1991).

La movilización ciudadana como forma de participación deja de ser efectiva. El proyecto olímpico generará un clima dominante de consenso social al presentarse como una oportunidad única de atraer inversión pública y privada a la ciudad, y de ejecutar en un corto periodo de tiempo mejoras en la infraestructura que repercutirán en beneficio de la ciudadanía en general. El aprendizaje de cooperación y el reconocimiento de la dependencia mutua entre el Ayuntamiento y el sector empresarial iniciada en el contexto de los Juegos se consolidará en el periodo postolímpico.

La movilización de recursos: la colaboración público-privada

Las razones para crear fórmulas de colaboración público-privada son múltiples. Las ciudades norteamericanas han sido pioneras en este modelo. El elemento clave es el intento de combinar los recursos de la Administración con la capacidad de gestión y financiación del sector privado. Además, como elemento fundamental para una buena colaboración público-privada en Barce-

lona, Raventós (2000) distingue la necesidad de que existan intereses convergentes o, lo que es lo mismo, que cada una de las partes perciba que los intereses propios se consiguen mejor contando con la colaboración del otro, es decir, que se dé una coincidencia de intereses.

Siguiendo a Stoker (1995) «la ley de acero» para la formación de una coalición gubernamental, para la formación de un régimen, es que éste movilice recursos adecuados a su principal agenda política. Villa Olímpica Sociedad Anónima (VOSA) es la primera agencia pública con estatuto de empresa privada que, en 1986, se crea para la ejecución de la infraestructura para los Juegos. Dos años más tarde, en 1988, la colaboración público-privada se articula con la creación de Nova Icaria, SA (NISA), empresa encargada de la construcción de las viviendas de la Villa Olímpica. VOSA se convierte en accionista de NISA aportando un 40% del capital desde el sector público, el restante 60% proviene del sector privado, en concreto un 20% de una entidad financiera, y el restante 40% de un grupo de empresas (García, 1994).

El modelo de colaboración público-privada iniciado en el marco de los Juegos Olímpicos se repite y se consolida con posterioridad en los diferentes proyectos urbanísticos de la ciudad. A partir de finales de los años 1980, se crean numerosas agencias de sociedad privada municipal que, paulatinamente, a medida que son capaces de atraer inversores privados, van acogiendo una mayor participación de capital inversor hasta convertirse en empresas público-privadas.

La remodelación urbanística en el centro de la ciudad se transfiere a la agencia público-privada Promoció de Ciutat Vella, SA (PROCIVESA) creada en 1988. Tras finalizar su mandato de catorce años, en 2002, la empresa se convierte en Foment de Ciutat Vella, SA (FOCIVESA). Iniciada en el 2000, la renovación urbanística del distrito del Poblenou, núcleo industrial de la ciudad durante el siglo XIX y parte del XX, también se vehicula a través de la colaboración público-privada. El objetivo del proyecto es la creación de un nuevo distrito productivo centrado en actividades intensivas en conocimiento. La empresa 22@bcn S.A. es la encargada de llevar a cabo el proyecto. 22@bcn S.A. es una sociedad privada municipal cuyos objetivos ejemplifican las características del modelo de colaboración público-privada que se ha consolidado en el proceso de transformación urbanística de la ciudad. El primer objetivo de la agencia es el desarrollo y la ejecución de todas las actuaciones urbanísticas vinculadas al proyecto 22@, tanto en el ámbito de la planificación como de la gestión, la proyección y la ejecución. El segundo objetivo se centra en la planificación, la promoción, el diseño, la construcción y la gestión de infraestructuras, servicios urbanos, equipamientos y espacios públicos. El tercer y último objetivo de la sociedad se refiere a la promoción nacional e internacional de la zona con el fin de atraer o generar nuevas empresas en su área de influencia. Para cumplir con estos objetivos, 22@bcn S.A. cuenta con poderes que combinan la capacidad de las agencias públicas y las empresas privadas. Éstos incluyen el poseer la iniciativa en la aprobación de los instrumentos de ordenación, y la redacción, tramitación y aprobación de los instrumentos

de gestión urbanística y representación del Ayuntamiento. Así mismo, es la encargada del Plan de Infraestructuras en su ámbito de proyectos, financiación, ejecución y gestión, al igual que de la adquisición y las adjudicaciones de suelo municipal. La sociedad participa en diversas iniciativas con el sector privado a través de diferentes modelos, desde la negociación de cesión de suelo de propiedad municipal a empresas privadas hasta la participación como accionista en agencias público-privadas creadas *ad hoc* para proyectos específicos (22@bcn S.A., 2005).

La justificación para este modelo de cooperación público-privada se basa en criterios de eficacia. Bajo este criterio se enfatiza la necesidad de evitar la burocratización, y de acelerar la ejecución de los proyectos (Hula, 1990). Las agencias operan en un marco altamente efectivo de cooperación entre el sector público, que aporta los recursos de la Administración, y el sector privado, que concurre con recursos de inversión.

El modelo de participación público-privada ha generado numerosas críticas en el mundo anglosajón, donde lleva un mayor tiempo de existencia. Estudios sobre la ciudad de Baltimore, cuyo frente marítimo fue estudiado como posible ejemplo a seguir por los urbanistas de Barcelona en los años ochenta, proporcionan un buen ejemplo. A través de los análisis de Hula (1990) y más en concreto del excelente trabajo de Levine (1987, 1999 y 2000), se descubren las limitaciones de transparencia y justicia social que la estrecha colaboración público-privada crea. Colaboración que fomenta un tipo de gobernabilidad a lo que Hulla denomina de *shadow government* o gobierno a la sombra.

La priorización de los objetivos y la agenda de crecimiento económico

Una de las contribuciones analíticas clave de URA es el concepto de priorización de los objetivos (*Preference Formation*). Según URA, las preferencias en política local emergen a través de la acción, de las relaciones que se establecen entre los agentes con recursos y la experiencia obtenida a lo largo del tiempo (Stone, 1989). La idea de priorización de objetivos implica que la elección de los objetivos generales de un régimen está influenciada por la comprensión que los diferentes agentes comparten respecto a lo que es factible, es decir, lo que es posible y lo que, por otro lado, no es fácil de obtener. Simultáneamente, la determinación de lo que es factible favorece el establecimiento de relaciones con los agentes ricos en recursos. La existencia de recursos favorece, a su vez, la decisión de orientarse hacia unos objetivos determinados. Esta dinámica de círculo cerrado contribuye, en el caso de Barcelona, a la creación de una agenda urbana de crecimiento económico después de las Olimpiadas de 1992, fruto de la paulatina consolidación de la colaboración público-privada en la que los técnicos del sector público desempeñan un papel significativo.

Cabe destacar que, en la transformación urbanística de Barcelona, de forma diferente a lo que encontramos en el caso norteamericano, los técnicos, y más en concreto los arquitectos, han constituido un grupo intermedio entre el sector público y el privado que ha influenciado en gran medida el desarrollo de la

agenda urbana. El papel de los arquitectos y técnicos municipales no ha sido siempre el mismo. Su actuación ha cambiado y ha evolucionado a través del tiempo a medida que la colaboración público-privada se ha consolidado.

Las primeras transformaciones urbanísticas tras la recuperación de los gobiernos locales democráticos tienen lugar en el periodo preolímpico bajo la dirección de arquitectos como Solà-Morales y Bohigas. Se trata de arquitectos con un gran poder de liderazgo y con visiones globales sobre las líneas urbanísticas que la ciudad debe seguir (Moix, 1994). Durante su etapa como delegado de los servicios urbanísticos del Ayuntamiento, y más tarde como consejero urbanístico del alcalde, Oriol Bohigas introduce una estrategia flexibilizadora en el planeamiento urbanístico. Utiliza el Plan General Metropolitano de 1976, pero propicia la flexibilidad, al usar el proyecto como instrumento planificador (Bohigas, 1985).

A medida que la participación público-privada se consolida en la década de 1990, las agencias de sociedad privada municipal van tomando más relevancia y la importancia de la gestión bajo criterios de eficacia empieza a ganar significación. Los arquitectos siguen manteniéndose como agentes clave de la transformación urbanística de la ciudad. Se continúan aplicando los mecanismos de planificación flexible como los PERI (Planes Especiales de Reforma Interior) de la década de 1980. Sin embargo, en este periodo, los nuevos proyectos se desmarcan de los criterios de reequilibrio social y económico que dirigió las actuaciones urbanísticas del periodo anterior. Ahora se trata de proyectos a gran escala (Diagonal Mar, Fórum 2004, Sagrera) en los que la obtención de los recursos del sector privado (capital inversor, capacidad organizativa y de gestión, capacidad de marketing) se convierte en factor clave.

En este marco, después de los Juegos, la función de los arquitectos y su papel como agentes intermediarios entre el Ayuntamiento y los grupos inversores se transformará gradualmente. La evolución es el fruto de la relación establecida entre los agentes con recursos: el Ayuntamiento, que aporta los recursos de la Administración pública, y los grupos inversores locales, nacionales e internacionales, que aportan recursos de capital, ejecución y gestión. El marco de «lo que es factible» influye en las decisiones de los arquitectos como agentes del sector público que definen estrategias, objetivos y actuaciones. Su papel evoluciona hacia un papel tecnocrático.

Reflexiones finales

A pesar de que la transformación urbana de la ciudad de Barcelona, desde 1979 hasta 2006, ha estado liderada por un gobierno local con una agenda ideológica preocupada por temas de justicia social, la dinámica de la transformación de la ciudad ha evolucionado hasta crear un régimen urbano de desarrollo.

La pregunta clave en gobernabilidad local desde la perspectiva de URA es quién tiene la capacidad de actuar y por qué. La formación de cooperación entre agentes es una de las formas básicas sobre cómo se consigue la goberna-

bilidad. El régimen urbano se sustenta sobre una base informal de colaboración y sin una clara estructura de comando. A pesar de ello, los participantes gozan de dominio para ejercer el poder sobre la agenda local. Una vez formada la colaboración, la relación de cooperación se convierte en un valor a proteger por parte de todos los participantes.

El «modelo Barcelona» habla de participación ciudadana, y la agenda ideológica de las diferentes coaliciones que han controlado el Gobierno local desde la instauración de la democracia la consideran necesaria. A pesar de ello, paulatinamente, la participación ciudadana efectiva y el reconocimiento de las visiones y los recursos de grupos sociales ajenos a la dinámica de crecimiento económico dominante han ido perdiendo peso. Desde la perspectiva analítica que ofrece URA, se puede argumentar que la nominación de la ciudad de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992 es el evento que crea la posibilidad de constituir una coalición de gobernabilidad entre el sector público y el privado que, a través del tiempo, genera una agenda de crecimiento económico en la que los recursos aportados por el sector privado desempeñan un papel clave a la hora de diseñar el modelo urbanístico a seguir. Se consolida un régimen urbano de crecimiento económico (*boosterist regime*) en el que sólo los agentes y recursos que lo sustentan alcanzan impacto en la agenda local. Así mismo, la exclusión de las visiones y aportaciones de los grupos de la sociedad civil que no forman parte de la coalición gubernamental dominante se produce porque su visión y sus recursos no se enmarcan en el modelo consolidado por la colaboración público-privada de la ciudad. Su discurso queda, por ello, encuadrado en «lo que no es factible».

En definitiva, en el caso de Barcelona, las preferencias urbanísticas a principios del siglo XXI son el resultado de un proceso de participación público-privada y de la evolución de los técnicos municipales hacia un papel tecnocrático. Esta dinámica ha generado una agenda urbanística que da prioridad a los componentes de crecimiento económico sobre otras políticas sociales y a la exclusión de participación efectiva de las plataformas ciudadanas. La consolidación de esta dinámica tiene implicaciones sobre el modelo de ciudad resultante. Los análisis concretos de actuaciones urbanísticas en la ciudad y los estudios comparativos con modelos desarrollados en otras ciudades pueden aportar nuevas dimensiones a este debate.

Bibliografía

- ACEBILLO, J. (1999). «El modelo Barcelona desde el punto de vista urbanístico». En: MARAGALL, P. (ed.). *Europa próxima: Europa, regiones y ciudades*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, p. 223-248.
- AJUNTAMENT DE BARCELONA (1999). *Barcelona(s) 2004: Plans de Futur*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- ALEXANDRE, O. (2000). *Catàleg de la destrucció del patrimoni arquitectònic històric-artístic del centre històric de Barcelona*. Barcelona: Veïns en Defensa de la Barcelona Vella.

- Anuari estadístic de la ciutat de Barcelona* (2005). En: <<http://www.bcn.es/estadistica/catala/dades/anuari/index.htm>>.
- AULA BARCELONA. DOCUMENTS. En: <<http://www.aulabcn.com/catala/documents.htm>>.
- BASSETT, K. (1996). «Partnerships, business elites and urban politics: New forms of governance in an English city?». *Urban Studies*, 33, p. 359-355.
- BALCELLS, S. (1986). *Com desfer Catalunya: Barcelona, 92*. Sant Boi de Llobregat: Lluita.
- BOHIGAS, O. (1985). *Reconstrucció de Barcelona*. Barcelona: Edicions 62.
- BOHIGAS, O.; BUCHANAN, P.; MAGNANO, V.; LAMPUGNANI (1991). *Barcelona. City and Architecture*. Nueva York: Rizzoli.
- BOHIGAS, O. (1999). «Valorización de la periferia y recuperación del centro». En: MARAGALL, P. (ed.). *Europa próxima. Europa, regiones y ciudades*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, p. 199-214.
- (2004). *Contra la incontinenència urbana. Reconsideració moral de l'arquitectura i la ciutat*. Barcelona: Institut d'Edicions de la Diputació de Barcelona.
- BORJA, J. (1996). «The city, democracy and governability: the case of Barcelona». *International Social Science Journal*, 48, p. 85-93.
- (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Ed.
- (2004). «Barcelona y su urbanismo. Éxitos pasados, desafíos presentes, oportunidades futuras». Revista digital *El Café de las Ciudades*, 3-21. En: <http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica_21.htm>.
- BRUGUÉ, Q.; GOMÀ, R. (coords.) (1998). *Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio*. Barcelona: Ariel.
- BRUNET, F. (1995). «An economic analysis of the Barcelona's 92 Olympic Games: resources, financing and impact». En: MORAGAS, M. de; BOTELLA, M. (eds.). *The keys to success. The social, sporting, economic and communications impact of Barcelona'92*. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics i dels Esports, p. 203-237.
- BUSQUETS, J. (2004). *Barcelona. La construcción urbanística de la ciudad compacta*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CAPEL, H. (2005). *El modelo Barcelona: Un examen crítico*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CASELLAS, A. (2003). *The Barcelona Model?: Agents, Policies and Planning Dynamics in Tourism Development*. Tesis Doctoral. Department of Urban Planning and Policy Development. Rutgers, the State University of New Jersey.
- (2005). «Aproximaciones teóricas para el análisis de la transformación urbana: Urban Regime Analysis en el contexto europeo». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 46, p. 139-147.
- CASTELLS, M. (1983). *The City and the Grassroots*. Londres: Edward Arnold.
- COMELLAS, J. (1995). *Aquí hi ha gana! Debat sobre la marginació social a Barcelona*. Barcelona: Afers.
- DELGADO, M. (2005). *Elogi del vianant. Del «model Barcelona» a la Barcelona real*. Barcelona. Edicions de 1984.
- (2004). «Ciudades de mentira. El turismo cultural como estrategia de desactivación urbana». *Tour-ismes. La derrota de la dissensió. Itineraris crítics*. Barcelona: Fundació Antoni Tàpies, p. 367-372.
- DEMATTEIS, G.; GOVERNA, F. (2005). «Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SLOT». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 39, p. 31-58.

- ELKIN, Stephen L. (1987). *City and Regime in the American Republic*. University of Chicago Press.
- ESTEBAN, J. (1999). «El projecte urbanístic. Valorar la perifèria i recuperar el centre». *Model Barcelona. Quaderns de Gestió*. Barcelona: Aula Barcelona.
- EUROPEAN CITIES MONITOR 2004, en <<http://www.frankfurt.de/sixcms/media.php/2000/CitiesMonitor2004.pdf>>.
- FAINSTEIN, S.; FAINSTEIN, N. (1983). «Economic change, national policy, and the system of cities». En: FAINSTEIN, S.; FAINSTEIN, N.; HILL, R. C.; JUDD, D.; SMITH, M. P. *Restructuring the city. The political economy of urban redevelopment*. Nueva York: Longman, p. 1-26.
- GARCIA-RAMON, M. D.; ALBET, A. (2000). «Pre-Olympic and post-Olympic Barcelona, a “model” for urban regeneration today?». *Environment and Planning A*, 32, p. 1331-1334.
- GARCIA, S. (1994). «Big events and urban politics: Barcelona and the Olympic Games». Ponència presentada en ISA World Congress of Sociology in Bielefeld, Germany.
- GOVERNA, F. (1997). *Il Milieu Urbano. L'identità Territoriale nei Processi di Sviluppo*. Milán: FrancoAngeli.
- (2002). «Del government a la governance: el canvi de les formes i les modalitats de l'acció col·lectiva en el camp urbà i territorial». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 41, p. 43-62.
- GRUP DE PATRIMONI INDUSTRIAL DEL FÒRUM DE LA RIBERA DEL BESÒS (ed.) (2006). *Can Ricart. Patrimoni, innovació i ciutadania*. Barcelona.
- HEEREN, S. von (2002). *La remodelación de Ciutat Vella. Un análisis crítico del modelo Barcelona*. Barcelona: Veïns en Defensa de la Barcelona Vella.
- HULA, R. (1990). «The two Baltimores». En: JUDD, D.; PARKINSON, M. (eds.). *Leadership and Urban Regeneration. Cities in North American and Europe*. Newbury Park: Sage, p. 191-215.
- JOHN, P.; COLE, A. (1998). «Urban regimes and local governance in Britain and France: Policy adaptation and coordination in Leeds and Lille». *Urban Affairs Review*, 33(3), p. 382-404.
- KANTOR, P.; SAVITCG, H. V.; HADDOCK, S. V. (1997). «The political economy of urban regimes: A comparative perspective». *Urban Affairs Review*, 32 (3), p. 348-377.
- LAWLESS, P. (1994). «Partnership in urban regeneration in the UK: The Sheffield Central Area Study». *Urban Studies*, 31 (8), p. 1303-1324.
- LEVINE, M. A. (1994). «The transformation of urban politics in France: The roots of growth politics and urban regimes». *Urban Affairs Quarterly*, 29 (3), p. 383-410.
- (1987). «Downtown redevelopment as an urban growth strategy: A critical appraisal of the Baltimore renaissance». *Journal of Urban Affairs*, 9 (2), p.103-124.
- (1999). «Tourism, urban redevelopment, and the world-class city: The cases of Baltimore and Montreal». En: ANDREW, C.; ARMSTRONG, P.; LAPIERRE, A. (eds.). *World Class Cities. Can Canada play?* International Canadian Studies Series. University of Ottawa Press, p. 421-450.
- (2000). «Third world city in the first world: Social exclusion, racial inequality, and sustainable development in Baltimore, Maryland». En: POLÈSE, M.; STREN, R. (eds.). *The Social Sustainability of Cities: Diversity and the Management of Change*. Toronto: University of Toronto Press, p. 123-156.
- MARAGALL, P. (1988). *Urbanisme a Barcelona: Plans cap al 92*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Àrea d'Urbanisme i Obres Públiques.

- (1999a). «El evento como estrategia del desarrollo urbano: Los Juegos Olímpicos del '92». En: MARAGALL, P. (ed.). *Europa próxima. Europa, regiones y ciudades*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, p. 249-254.
- (1999b). Aula Barcelona. Presentación de la Colección Modelo Barcelona. Cuadernos de Gestión: <<http://www.aulabcn.com/catala/introduccio.htm>>.
- MAURI, L.; URÍA, L. (1998). *La gota malaia*. Barcelona: Edicions 62.
- MCNEILL, D. (1999). *Urban Change and the European Left. Tales from the New Barcelona*. Nueva York: Routledge.
- (2003). «Mapping the European Left: the Barcelona model». *Antipode*, 35 (1), p. 74-94.
- MOIX, L. (1994). *La ciudad de los arquitectos*. Barcelona: Crónicas Anagrama.
- MONTANER, J. M.; MUXI, Z.; RIBEIRO, P.; SLUYS, C. van (2005). *Can Ricard-Parc Central. Nou Projecte*. En: <www.hangar.org>.
- MORAGAS, M. de; BOTELLA, M. (eds.) (1995). *The keys to success. The social, sporting, economic and communications impact of Barcelona'92*. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics i dels Esports.
- MORENO, E.; VÁZQUEZ-MONTALBÁN, M. (1991). *Barcelona, Cap a on vas? Diàlegs per a una altra Barcelona*. Barcelona: Llibres de l'Índex.
- MOSSBERGER, K.; STOCKER, G. (2001). «The evolution of urban regime theory: the challenge of conceptualization». *Urban Affairs*, 30 (6), p. 810-835.
- PLA ECONÒMIC I SOCIAL DE BARCELONA. PRIMER (1990). *Pla Estratègic*. Barcelona: Associació Pla Estratègic Barcelona 2000.
- (1994). *Segon Pla Estratègic*. Barcelona: Associació Pla Estratègic Barcelona 2000.
- (1999). *Tercer Pla Estratègic*. Barcelona: Associació Pla Estratègic Barcelona 2000.
- Primer Pla Estratègic Metropolità de Barcelona*, en: <http://www.bcn2000.es/es/2_plan_estrategico/presentacion.aspx>.
- RAVENTÓS, F. (1998). «Més d'una dècada de planificació estratègica de ciutats». *10 anys de planificació estratègica a Barcelona (1988-1998)*. Barcelona: Associació Pla Estratègic Barcelona 2000, p. 17-28.
- (2000). *La col·laboració publicoprivada*. Barcelona: Aula Barcelona.
- RIBA (ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS) (1999). «The Royal Gold Medal 1999: the city of Barcelona». *The Journal of Architecture*, vol. 4, otoño, p. 229-231.
- SANTACANA, F. (1999). «La planificació estratègica urbana: l'experiència de Barcelona». En: MARAGALL, P. (ed.). *Europa próxima. Europa, regiones y ciudades*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, p. 261-266.
- STOKER, G.; MOSSBERGER, K. (1994). «Urban Regime Theory in Comparative Perspective». *Environment and Planning, C: Government and Policy*, 12.
- STOKER, G. (1995). «Regime theory and urban politics». En: JUDGE, D.; STOKER, G.; STONE, C. N. (1989). *Regime Politics: Governing Atlanta, 1946-1988*. Lawrence: University Press of Kansas.
- (1993). «Urban and the capacity to govern: A political economy approach». *Journal of Urban Affairs*, 15 (1), p. 1-28.
- (2001). «The Atlanta experience re-examined: The link between agenda and regime change». *International Journal of Urban and Regional Research*, 25 (1), p. 20-34.
- STROM, E. (1996). «In search of the growth coalition: American urban theories and the redevelopment of Berlin». *Urban Affairs Review*, 31 (4), p. 455-481.
- SUBIRÓS, P. (1999). «Estratègies culturals i renovació urbana. Diversitat i cohesió social». En: MARAGALL, P. (ed.). *Europa próxima. Europa, regiones y ciudades*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, p. 267-276.

- UTE (coords.) (2004). *Barcelona, marca registrada. Un model per desarmar*. Barcelona: PEPA Virus.
- WOLMAN, H. (eds.). *Theories of Urban Politics*. Londres: Sage Publications, p. 54-71.
- 22@bcn, SA (2005). En: <<http://www.bcn.es/22@bcn/cast/presentacion/sociedad/index.html>>.